

NO	7	-	4	0	4
	6	0	3	1	1

RESOLUCION N	]0	/2019	
CÓBRESE LA	CONTRIBUCIÓN I	DE PATENTE	Y DERECHOS
MUNICIPALES,	POR LOS PERÍOD	OS QUE COR	RESPONDAN A
CONTRIBUYENT	TE NO ENROLADO C	QUE INDICA	

RECOLETA, 0 2 AGO. 2019

## **VISTOS:**

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 31053, de fecha 24 de mayo 2019;
- 2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 14964390501, de fecha 17 de octubre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento № 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que delega atribuciones y dispone orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

**ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 274** 

**NOMBRE** 

: INVERSIONES GC SPA

RUT

: 76.936.991-0

GIRO

ACTIVIDADES DE DISCOTECA, CABARET, SALAS DE BAILE Y SIMILARES

ROL

274-280

**UNIDAD VECINAL** 

35

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- **3.** El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL MOISÉS ANDRADE ORTEGA

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE